

La Comunidad de Madrid supera las 2.000 atenciones sanitarias a ciudadanos evacuados o confinados por los incendios forestales en la región

El Ejecutivo autonómico repartirá de forma gratuita 50.000 mascarillas FFP2 en las localidades afectadas

28 de julio de 2026.- La Comunidad de Madrid ha superado las 2.000 atenciones sanitarias a ciudadanos evacuados a polideportivos de otros municipios o confinados en los propios por los incendios forestales de la región. Para ello, sigue coordinando todos los recursos del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) poniendo a disposición de los servicios más cercanos.

En concreto los servicios de Urgencia de Atención Primaria (Puntos de Atención Continuada), ya suman 913 asistencias. Hoy han abierto hoy sus puertas los centros de Villa Del Prado, San Martín de Valdeiglesias, Pelayos de la Presa y Santa María de la Alameda.

En cuanto a los hospitales públicos de la región, ya se han registrado 312 asistencias, principalmente a pacientes con problemas respiratorios, con un total de 18 ingresados, todos ellos estables y sin gravedad. Por su parte, los más de 380 profesionales movilizados del Servicio de Urgencia Médica de la Comunidad de Madrid (SUMMA 112), ha llevado a cabo 268 atenciones sanitarias, y un total de 590 traslados, 61 de ellos hospitalarios y el resto, vinculados a desalojos de población.

El despliegue de medios del SUMMA 112 como consecuencia de los incendios suma hasta el momento 92 ambulancias de Transporte Sanitario no Urgente para la evacuación desde residencias, 45 Soportes Vitales Básicos, 24 recursos especiales (psicólogo, comunicaciones, coordinación, mandos operativos, etc.) y 10 Soportes Vitales Avanzados.

Los madrileños desplazados en polideportivos han estado recibiendo atención por parte de los hospitales y puntos de atención continuada de Atención Primaria cercanos, así como por los dispositivos de SUMMA112 habilitados para ello.

En el caso de población confinada, la sanidad pública madrileña ha dispuesto la posibilidad de que sus consultas hospitalarias se produzcan de forma telemática, siempre y cuando sea posible por la patología y tipo de consulta.

Igualmente, el SERMAS ha reforzado la atención a todos los pacientes de residencias tanto públicas como privadas de la región, con un seguimiento especial de los casos en que han tenido que ser desplazados de las zonas de confinamiento o evacuación.

52.000 MASCARILLAS GRATUITAS

Dentro del Plan de Actuación elaborado por la Dirección General de Salud Pública, Comunidad de Madrid reparte 52.000 mascarillas FFP2 de forma gratuita en los municipios afectados por los incendios. Así, ayer distribuyó 2.000 en las localidades de Villa del Prado, San Martín de Valdeiglesias, Pelayos de la Presa y Valdemaqueda, y hoy entregará 50.000 a los ayuntamientos para que, a través de Protección Civil, las repartan en estos municipios y en otros nuevos según vayan regresando los ciudadanos a sus casas.

DISPENSACIÓN FARMACEÚTICA GARANTIZADA

Por otro lado, la Comunidad de Madrid continua con el procedimiento excepcional para poder dispensar a domicilio la medicación de las personas que se encuentran en municipios confinados, en colaboración con el Colegio de Farmacéuticos de Madrid (COFM).

El objetivo es que puedan desplazarse farmacéuticos de municipios en la zona que están operativos y poder ofrecerles los medicamentos necesarios a pacientes crónicos y vulnerables. Igualmente, se ha establecido otro circuito para poder asegurar el suministro de fármacos a todas las personas desalojadas que se encuentran acogidas en polideportivos y centros de acogida, también en coordinación con el COFM, los ayuntamientos y los profesionales de Atención Primaria.

Desde la puesta en marcha de esta iniciativa el pasado sábado, han funcionado en total 32 farmacias de guardia en los municipios con personas evacuadas, y otras ocho en los municipios confinados.

REFUERZO DE LA RED ASISTENCIAL

Además de todas estas iniciativas, la red asistencial permanece reforzada y plenamente operativa para responder de forma coordinada a cualquier necesidad derivada de la emergencia. Así, en caso de necesidad, el sistema sanitario autonómico dispone de más de 800 camas hospitalarias disponibles. De ellas, 29 están ocupadas en el Hospital Universitario Doctor Rodríguez Lafora, donde el pasado viernes fueron reubicados los usuarios de una residencia para personas con problemas de salud mental de Robledo de Chavela.

Igualmente, la Comunidad de Madrid mantiene operativo el Hospital público Enfermera Isabel Zendal como centro de emergencias, con capacidad de 241 camas de hospitalización y otras 12 de UCI. Además, el pabellón 1 está preparado para realizar labores de triaje, acogida o ampliación de la capacidad asistencial, si fuera necesario.

HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA DE VILLA DEL PRADO

En cuanto al Hospital Virgen de La Poveda, situado en Villa del Prado, continúa operativo y mantiene la actividad asistencial con normalidad. Todos los pacientes permanecen estables y atendidos por los profesionales sanitarios del centro.

Sin embargo, permanecen cerrados los centros de salud y consultorios locales de aquellos pueblos que se encuentran evacuados. Los profesionales de estos recursos prestarán apoyo a otros centros próximos y a los alojados en algunos polideportivos.